

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 1825.

## SAN JUAN DE LA CRUZ.

El Jubileo de las 40 horas está en la Sta. iglesia Catedral.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY

Sale el sol á las 7 h. 00, y se oculta á las 5 h. 0'

### AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del día.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana.	30, 2, 36.	57. 5	NNE.	Claro.
A las 12 del día.....	30, 2, 30.	58 0	N.	Idem.
A las 6 de la tarde....	30, 1, 94.	57. 0	Id.	Idem.

### MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Altamar á las 1 h. 15' mañ.    2.ª Altamar á las 1 h. 33' tard.  
1.ª Bajamar á las 7 h. 24' mañ.    2.ª Bajamar á las 7 h. 42' noçh.

### ORDEN DE LA PLAZA.

Capitán general de Andalucía. = Escmo. Sr. = El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, me dice lo siguiente. = (Sigue la Real orden declarando que los oficiales del ejército se han de purificar ante las juntas donde presentaron primero las relaciones de sus vicisitudes, inserta en el diario de ayer). = De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Sevilla 16 de Noviembre de 1825. = Vicente de Quesada. = Escmo. Sr. Gobernador de la plaza de Cádiz. = Cádiz 21 de Noviembre de 1825 Dese en la orden general de la plaza. = Aymerich.

### POBLACION.

Una numerosa poblacion es generalmente como el lujo una señal, y un producto de la riqueza de una nacion. El célebre historiador ingles Hume cree que las antiguas naciones no eran tan numerosas como las modernas, y para apoyar esta opinion no omitió trabajo ni diligencia alguna. Tenia noticia de la famosa disertacion



de Mr. Wallace en que este autor pretende probar lo contrario, y procuró rebatir sus argumentos. Contestó Mr. Wallace, y al paso que manifestó en su contestacion mucha erudicion y saber, no dejó de explicarse con demasiado calor y sobrados sofismas. Queda pues todavia en pié la cuestion de si la poblacion se ha aumentado ó disminuido de algunos siglos á esta parte. Los censos que debian ilustrar esta materia son demasiado imperfectos, porque mil circunstancias se han opuesto en todos los países á su perfeccion. Ademas segun se ha querido enalzar ó deprimir los actos de un gobierno, se han poderado como favorables ó como destructivos de la poblacion, y como la sátira y el elogio son regularmente poco exactas, ha habido exageracion tanto en la disminucion como en el aumento. Sin embargo hay algunos países acerca de los cuales se puede calcular con alguna mas certeza: tales son por ejemplo la Suiza y la Holanda, cuya poblacion no puede negarse que se ha aumentado desde dos siglos á esta parte. La Alemania en que las mugeres son muy fecundas logrará cada dia mas semejante ventaja, especialmente si consigue mantenerse en paz por algunos años. Con respecto á la Dinamarca no puede negarse que su comercio y su navegacion se ha aumentado, de consiguiente es mayor su poblacion; lo que no sucede á la Suecia que aun no ha podido rehacerse de las pérdidas que experimentó en el reynado de Carlos XII.

Se ha ponderado la poblacion de la Rusia, y en efecto, aunque se puede decir que Petersburgo y Cronstadt son las poblaciones que mas conservan los resultados del gran fomento que dió á aquel imperio Pedro el Grande, su poblacion es mucho mayor en el dia que en tiempo de sus primeros Duques. La Polonia, tambien apesar de sus desgracias, se halla como la Rusia mejor cultivada y mas poblada que no lo era dos siglos antes.

El hermoso clima de la Italia, la fertilidad de su suelo y la variedad de sus producciones, son atractivos tan poderosos para el hombre que nunca parecerá tan poblada como debiera serlo. Sin embargo es de todos los países de Europa el mas poblado respectivamente á su estension. El Milanesado contiene 1.200 habitantes por legua cuadrada, siendo igual la poblacion de casi toda la Lombardia, de la costa del Adriatico, y de las inmediaciones de Nápoles. Por lo que toca á nuestra España, apesar de las guerras interminables que ha tenido que soportar, y especialmente de la última contra Napoleon es muy probable que su poblacion no haya disminuido, debiendo desde luego contarse entre las fábulas la inmensa poblacion que se ha querido suponer que tenia antiguamente, como lo ha probado hasta la evidencia el sabio Capmany.

Con la industria, el comercio, y la agricultura de la Francia se ha aumentado tambien su poblacion, y sin duda debe atribuirse al fomento de estos tres ramos el que los horrores de la revolucion y la hidrópica ambicion de Bonaparte no hayan aniquilado á la Fran-



cia : por manera que segun los cálculos mas aproximados la poblacion de aquel pais se ha aumentado desde 1780 , pues reducida en el dia à solo 84 departamentos , cuenta unos veinte y ocho millones de habitantes.

Tambien en Inglaterra hay gentes que pretenden que la poblacion de aquel pais ha disminuido desde el tiempo de la reyna Isabel hasta el dia ; pero los que han tratado la materia con mas datos y con cálculos mas exactos , aseguran que ha aumentado extraordinariamente ; y no hay duda de que habiendose aumentado de un siglo à esta parte su agricultura , su comercio y su industria , debe haberse aumentado tambien su poblacion.

Aquí se presenta la cuestion de si la poblacion es un indício seguro de la fuerza de un estado. Es generalmente cierto que la poblacion es prueba de la prosperidad y de la fuerza de una nacion , porque en general es cierto que el comercio , la agricultura y la industria , multiplican los hombres , pero la poblacion está sujeta à causas físicas que pueden tal vez neutralizar las morales. Hay paises muy favorables à la propagacion en los cuales el número de sus habitantes no está en proporcion con la felicidad de que gozan , como per ejemplo , algunas provincias del imperio Otomano y del Africa , que son sumamente pobladas , aunque à la verdad no es muy grande su prosperidad , pero estas son escepciones que no destruyen la regla general , y así se puede afirmar que la mucha poblacion de un pais , indica prosperidad , fuerza y riqueza.

---

*Orden circulada por el Consejo Real para la estincion de la langosta.*

Desde los primeros instantes en que el Consejo tuvo noticia de haber aparecido en algunos puntos del reino el insecto de la langosta , se apresurò à dictar las mas activas y conducentes providencias para su total esterminio , por los estragos que causa : millares de fanegas fueron muertas , soterradas unas en zanjas proporcionadas , y quemadas otras ; la mayor diligencia sin embargo no ha sido suficiente para su total esterminio ; mucha parte ha dado sus vuuelos y revuelos , y en las mansiones y posadas que hace antes de morir , zova y deja formado un canuto que introduce en la tierra por medio de agujon , cuya semilla fermenta y nace en la primavera y verano , si en el otoño é invierno no se pone el mayor cuidado en evitar su reproduccion , estinguiéndola y arrancándola de raiz , para que no cause despues en los campos y en los frutos los estragos que tristemente tiene acreditado la experiencia. Reconociendo el Consejo que no hay modo mas eficaz de acabar con el canuto que romper y arar los sitios en donde hayan ovado las langostas , previno con tiempo à las justicias los hiciesen observar y reconocer por labradores prácticos , guardas de montes , pastores , ú otras personas que mereciesen su confianza , con el fin de ararlos en las primeras aguas , de suerte



que en todo Enero resultase dada la primera reja, y las demas posibles en el Marzo siguiente. De esta medida han resultado entre labradores y ganaderos de algunas provincias desavenencias, quejas y reclamaciones que han llegado al trono y conocimiento de S. M., quien se ha dignado resolver por la secretaria del Despacho de Gracia y Justicia, en Real orden de 25 de Setiembre último, que se lleve à efecto inmediatamente, y sin escusa ni pretesto alguno, la de extinguir la langosta en todo el reino.

Trasladada al Consejo esta soberana resolución, en su vista, la de los antecedentes del asunto, y lo espuesto en su razon por el Sr. Fiscal; ha acordado que sin dilacion se comuniqué la correspondiente à la sala de Alcaldes de la Real Casa y Corte, Chancillerías y Audiencias Reales, Corregidores, Asistente, Intendentes, Gobernadores, Alcaldes mayores del reino, y à las Juntas de estincion de langosta, en donde se hallen establecidas; hàciendoles el mas estrecho encargo, à fin de que circulandola inmediatamente à las Justicias de sus respectivos distritos, hagan reconocer, si ya no lo hubiesen hecho, por peritos de inteligencia y de su confianza, con asistencia de los dueños y ganaderos interesados, las tierras, dehesas, montes y cortijos en que haya aparecido aquella, y se hallen señales de ovacion ó canuto; y asi verificado dispongan se are y rompa por esta vez la parte que baste à aniquilar y destruir del todo una sémilla tan perniciosa, arreglandose enteramente à lo prescrito en las leyes 6.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup> del lib. 7.<sup>o</sup>, tit. 31 de la Novisima Recopilacion que hablan del modo y reglas que se han de observar para la estincion de la langosta en sus tres estados de ovacion ó canuto, feto ó mosquito, y adulta y saltadora, ocurriendo à los gastos necesarios por el orden que señalan las leyes citadas, y demas instrucciones comunicadas. Madrid 29 de Octubre de 1825.—D. Valentin de Pinilla.

#### CONSULADO.—Aviso al Comercio.

Para tratar de asuntos del mayor interes al comercio de esta plaza, ha dispuesto el tribunal del Consulado que se celebre junta general à las doce del Viernes 25 del presente en la casa de su morada, esperando que los individuos de este comercio se servirán concurrir à un acto de tanta importancia. Cadiz 23 de Noviembre de 1825.—Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

#### AVISOS.

*Lista de los individuos que tienen documentos que recojer en la Secretaría del Gobierno de esta plaza, los cuales les serán entregados luego que se presenten por ellos.*—D. Antonio Tons Monsalve, coronel graduado.—D. José Gebarte, teniente.—D. Manuel Hueso y Zumaran, idem.—Antonio Marquez, cabo 1.<sup>o</sup> retirado.—Doña Ana Gutierrez y Cambron.—Doña Maria del Rosario Morales.

#### CON REAL PERMISO.

---

En la imprenta Gáditana, calle de la Verónica.